

CIRCULAR NO. 1- Y51535 – ANEXO 3

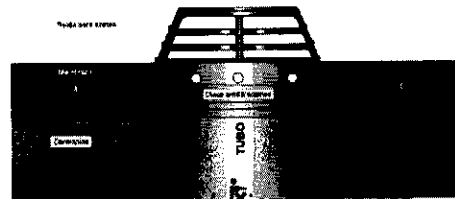
Donde dice:

III.2.2.1 RECAMBIO DE EMBUDOS DE PLUVIALES

Se deberán reparar todos los embudos de pluviales, se sustituirán con embudos de para pluviales (tipo Embudo Awaduct) y se solapara y re impermeabilizara 1m2 entorno a la toma de pluvial.

Imagen embudo:

ESQUEMA DE INSTALACION EN AZOTEAS



El oferente deberá presentar ficha técnica de la pieza.

Debería decir:

III.2.2.1 RECAMBIO DE EMBUDOS DE PLUVIALES

Se deberán reparar todos los embudos de pluviales, se sustituirán con embudos de para pluviales (tipo Embudo EPDM) y se solapara y re impermeabilizara 1m2 entorno a la toma de pluvial. (Esta impermeabilización es independiente al metraje que se realizara en la azotea).